

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de enero de 2025

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.

Ref.: COMPAÑÍA FINANCIERA
ARGENTINA S.A– Síntesis de
Asamblea General Extraordinaria del
31 de diciembre de 2024.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A** (en adelante, “CFA” o la “Sociedad”) en cumplimiento del artículo 4 Capítulo II, Título I de las Normas CNV (según T.O. 2013 y modificatorias) a efectos de comunicarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de diciembre de 2024 a las 10.00 horas (la “Asamblea”).

La Asamblea se celebró bajo la Presidencia del Sr. Alberto Santalices, en su carácter de Presidente de la Sociedad con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social y votos de la Sociedad por lo que se dejó constancia que la Asamblea no ha requerido las publicaciones prescriptas por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 (con sus modificatorias y complementarias, la “Ley General de Sociedades”). Asimismo, la misma se ha celebrado sin la asistencia del representante de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”).

En lo siguiente se detalla la síntesis de lo resuelto con relación a cada punto del Orden del Día.

Primer punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Por unanimidad, se resolvió designar al Sr. Adrián Gustavo Lopez en representación del Sr. Alfredo Fraomeni, en su carácter de accionista y de representante legal del accionista GALENO CAPITAL S.A.U. para que transcriban al libro la presente acta y la suscriban junto con el Sr. Presidente.

Segundo punto del Orden del Día: 2) Consideración del Revalúo Técnico de bienes - importe a contabilizar, su destino y la fecha en que produce efectos:

Luego de considerar el “Informe de Valuación” que fuera aprobado por el Directorio de la sociedad en fecha 30 diciembre de 2024, se resolvió por unanimidad:

- (i) Aprobar el saldo a contabilizar, cuyo monto asciende a la suma de \$ 9.800.000.000.- (Pesos nueve mil ochocientos millones).-
- (ii) Dejar constancia que el destino del saldo es contabilizado en la línea “Saldo por revaluación” del ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
- (iii) Aprobar que el revalúo técnico de bienes produce efectos al 31 de diciembre de 2024.

Tercer punto del Orden del Día: 3) Autorizaciones.

Por unanimidad, se resolvió otorgar ciertas autorizaciones a fin de realizar todos los trámites y diligencias necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en esta Asamblea.

Se cerró la Asamblea siendo las 10:25 horas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atte.

Diego Enrici
Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente
COMPañÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A